



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO
RAD: 158374089001-2021-00221-00
DEMANDANTE: BLANCA ESTRELLA MOLANO OSTOS
DEMANDADO: SARA HERNANDEZ
DECISIÓN: NOTIFICACION CONDUCTA CONCLUYENTE

Tuta, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que la señora SARA HERNANDEZ JIMENEZ manifiesta conocer la presente acción ejecutiva, el despacho dispone tenerla notificada por conducta concluyente a partir de la fecha.

Déjese en conocimiento del actor el escrito de transacción allegado.

Cumplido el término de traslado vuelvan las diligencias al despacho para ordenar lo pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.005 hoy cuatro (4) de marzo de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm*